



REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 OSS/EOM/CPV  
 DIVISION

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
 UNION COMUNAL DE MUJERES DE CHIGUAYANTE  
 CHIGUAYANTE

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 7607916  
 RECIBIDO

Ministerio del Interior  
 Oficina de Partes  
 16 NOV. 2009  
 TOTALMENTE  
 TRAMITADO

RESOLUCIÓN N° 8018

SANTIAGO, 23 DE SEPTIEMBRE 2009  
 NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 09 NOV. 2009  
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DEDUC DTO. \_\_\_\_\_

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
081034320923	Adquisición de Inmueble para Habilitación de Sede (UNIÓN COMUNAL DE MUJERES DE CHIGUAYANTE)	18.000.000.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE  
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 SUBSECRETARÍA  
 LA FIGUEROA RÚBIO  
 Subsecretario del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
 Saluda atte. a Ud.

TOMADO RAZON  
 Por orden del Contralor General de la República

13 NOV. 2009  
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAEZ  
 Jefe Administración y Finanzas  
 Ministerio del Interior